

CATALOGO ÚNICO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
CATÁLOGO MUNICIPAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Este trámite permite a los prestadores de servicios, publicar dentro del catálogo municipal su oferta que tienen para los turistas que visitan Tlalmanalco, garantizando la calidad y seguridad.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TURLA 05		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México. Bando Municipal de Tlalmanalco 2026.		
DOCUMENTO OBTENER	A	Publicación del catálogo de prestadores de servicios	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER 1 año
MODALIDAD	HÍBRIDO	PRESENCIAL	PUNTA A PUNTA
	X	X	https://tlalmanalco.hosting-wolf.net/
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		A petición del interesado cuando desee formar parte del catálogo municipal de prestadores de servicios.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Llenar formato.	SI	0	Manual de procedimientos de la Dirección de Turismo. Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México.
2. Fotografías del establecimiento.	SI	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Ingresar al área de la Dirección de Turismo. 2.- Se completa el registro de solicitud para incorporación al catálogo. 3.- Se publica dentro del catálogo.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos		
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	Manual de procedimientos de la Dirección de Turismo.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		La Dirección de Turismo evaluará la veracidad de la información.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Turismo		Dirección de Turismo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Ángel Hernández Mirafuentes	
DOMICILIO			
CALLE	Plaza Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	Tlalmanalco Centro	MUNICIPIO	Tlalmanalco, Estado de México.
C.P.	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.	
LADA	N/A	TELÉFONOS	N/A
		EXT	
		CORREO ELECTRÓNICO: turismo@tlalmanalco.gob.mx	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para qué sirve la información del catálogo?		
	Permite tener un catálogo actualizado de los diferentes prestadores de servicios de Tlalmanalco.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Este catálogo sólo es de forma digital?		
	Sí, sólo se puede acceder a través de la página http://tlalmanalco.gob.mx/turismo .		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se debe renovar la información?		
	Si, la información deberá de ser renovada de forma anual, esto para garantizar que la información será verás.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
https://tlalmanalco.gob.mx/turismo/artesanos.php			

ELABORÓ

TLALMANALCO
DIRECCIÓN DE TURISMO
ESTADO DE MÉXICO

C. Ángel Hernández Mirafuentes
Encargado de la Dirección de Turismo

VISTO BUENO

TLALMANALCO
DIRECCIÓN DE TURISMO
ESTADO DE MÉXICO

C. Ángel Hernández Mirafuentes
Encargado de la Dirección de Turismo

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

20-Marzo-2026